

# DISEÑO Y DESARROLLO CIVIL H A, S. A. DE C. V.



RFC. DDC-120604-NMA

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA POR EL CONTRATISTA

Acta de Entrega-Recepción que se formula de conformidad con lo establecido por el artículo 102 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas, para hacer constar la Entrega-Recepción de los trabajos encomendados a mi representada a través del documento legal No. HAMCSA/DOPM/URB/FISM-127/2016, de fecha 28 de JULIO del año 2016, cuyo objeto contractual es: CONSTRUCCION DE CALLES, Consistente en: CONSTRUCCION DE 446.51 ML DE CALLE Y REVESTIMIENTO CON UN ANCHO DE 6.00 MTS. CON UN ESPESOR DE 20 CMS; CONSTRUCCION DE 200 ML DE RAMPAS CON HUELLAS DE CONCRETO Y ZAMPEADO DE PIEDRA Y LA CONSTRUCCION DE UN DREN PLUVIAL DE 6.40X2.50X2.50 DE CONCRETO ARMADO, misma que se ejecutó en URSULO GALVAN, Municipio de Salto de Agua, Chiapas, con recursos provenientes del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-2016).

Siendo las 16:00 horas del día 30 de SEPTIEMBRE del año 2016, estando reunidos en el lugar de la obra en comento y una vez que se ha realizado el recorrido e inspección correspondiente; por parte de la contratante, los CC. Integrantes del comité interno de contratación de Obra Pública del Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas, mismo que al final firman y aparecen sus nombres y por parte del contratista, el representante legal de la empresa constructora, cuyo nombre y firma figuran al final del presente documento, con la finalidad de formalizar la Entrega-Recepción de los trabajos encomendados a mi representada.

Una vez que se ha realizado el recorrido de inspección y habiendo constatado por ambas partes que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo a los fines para los cuales fue destinada, se cierra la presente siendo las 17:00 hrs del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calcé los que en ella intervinieron, quedando un tanto en poder de cada una de las partes.

Recibe:

**Comité Interno de Contratación de Obra Públicas.**

C. FELIPE LOPEZ PEREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ANTONIO MONTEJO LOPEZ  
TESORERO MUNICIPAL

ING. FEDERICO P. GUTIERREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. CAROLINA GOMEZ RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

Entrega:

Por el Contratista

DISEÑO Y DESARROLLO CIVIL H A, S. A. DE C. V.

ING. NEISER HERNANDEZ LOPEZ

